



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

30/08/2023

LEGISLATIVO



Poder Ejecutivo no puede modificar presupuesto del Poder Judicial, aclara presidente; urge reformar para elegir democráticamente a jueces

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que sólo la Cámara de Diputados tiene la facultad constitucional de modificar el presupuesto del Poder Judicial, el cual reiteró que en parte se destina para financiar los altos sueldos y prestaciones de jueces y magistrados.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=37997>